



RESOLUCION N° 351



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 14 MAR 1991

VISTO el Acuerdo firmado con fecha 27 de diciembre de 1990 por el MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA con la ASOCIACION DE SCOUTS DE LA ARGENTINA y la UNION SCOUTS CATOLICOS ARGENTINOS; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 5º de dicho Acuerdo se determinó que el MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA autorizará a los establecimientos educativos de su dependencia, de todos los niveles y modalidades, a establecer convenios con las Instituciones Scouts firmantes;

Que resulta además necesario divulgar los términos de este Acuerdo y sus anexos tanto en dichos establecimientos como entre las distintas agrupaciones Scouts y el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades dependientes de este Ministerio a establecer convenios con la ASOCIACION DE SCOUTS DE LA ARGENTINA y la UNION SCOUTS CATOLICOS ARGENTINOS en el marco del Acuerdo firmado con las mencionadas instituciones con fecha 27 de diciembre de 1990, que corre como anexo de esta Resolución.

MN



Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 2º.- Encomiéndase a los representantes de este Ministerio que integran la Comisión Scouts designados por Resolución Ministerial N° 293 de fecha 5 de marzo de 1991, la elaboración de un proyecto de impreso que contenga el texto del mencionado Acuerdo y las resoluciones y anexos que lo complementan, para su posterior impresión y distribución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 351

Antonio R. Galán
Ministro de Educación y Justicia



351

Ministerio de Educación y Justicia

CONVENIO ENTRE LA ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA, LA UNION SCOUTS CATÓLICOS ARGENTINOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

VISTO que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación mediante las Resoluciones Nros: 1594/90, 1595/90 y 2052/90, promueve los programas "Clubes Colegiales" "Escuela Espacio Comunitario" y "Solidaridad para la Unidad Nacional".

Que el Ministerio de Educación y Justicia desarrolla su acción a través de organismos que se ocupan de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, programas que coinciden con los objetivos del Escultismo, los cuales se verán enriquecidos con el aporte de las actividades propuestas.

Que la práctica del Escultismo realizada en nuestro país desde 1912, brinda al niño, adolescente, joven y adulto, un Programa variado que le permite aprovechar su tiempo comprometido y el libre, constituyendo un magnífico complemento de la Escuela y el Hogar.

Que la autosuficiencia, el trabajo en equipo, la vida al aire libre, la participación adecuada de los adultos, son algunos de los medios utilizados por la "Escuela sin paredes" que es el Escultismo, para lograr excelentes ciudadanos.

Que las Asociaciones Scouts firmantes, Asociación de Scouts de Argentina, y Unión Scouts Católicos Argentinos, son entidades privadas y de bien público, y

CONSIDERANDO:

Que los fines, propósitos y objetivos del Movimiento

*Mn
Ja
PF*



2

Ministerio de Educación y Justicia

to Scout, tienden a la educación integral, con métodos propios que permiten desarrollar programas y alcanzar metas comunes con el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Que existe un interés común en coordinar esfuerzos para incentivar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en la realización de actividades extraprogramáticas y extraescolares que propendan a su educación útil y provechosa.

Que el movimiento Scout es una de las alternativas que se puede ofrecer a las actuales generaciones como coadyuvante de la educación que brinda la Escuela, reconociendo que las Asociaciones Scouts firmantes brindan educación no formal.

Por ello, entre el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en adelante el MEJ, representado en este acto por su señor Ministro Profesor ANTONIO FRANCISCO SALONIA, la Asociación de Scouts de Argentina, en adelante, I.N.S.A., representada en este acto por el señor Presidente señor RONALDO FIELD y la Unión Scouts Católicos Argentinos, en adelante, U.S.C.A., representada en este acto por su Jefe Scout Nacional Don JOSE ACCAPUTO,

SE ACUERDA:

ARTICULO 1º.- Coordinar programas de acción común en función de objetivos destinados a la formación integral.

ARTICULO 2º.- Incorporar a los Programas "Clubes Colegiales", "Escuela-Espacio Comunitario" y "Solidaridad para la Unidad Nacional", los aportes que las Instituciones Escultistas que suscriben este Convenio puedan ofrecer para su enriquecimiento. El anexo que se acompaña, preparado por dichas Instituciones servirá de marco informativo.

*MN
ZC
F*



Ministerio de Educación y Justicia.

ARTICULO 3º- Las Instituciones Scouts Firmantes (I.N.S.A., U.S.C.A.) aportarán el resultado de sus tareas de investigación y desarrollo en el campo de la Educación No Formal.

ARTICULO 4º- El MEJ brindará a las Instituciones firmantes su asesoramiento en áreas operativas, educativas y administrativas, a los efectos de mejorar la adaptación permanente de la Organización y el Programa Scout a la realidad geográfica y socio-cultural de la República Argentina.

ARTICULO 5º- El MEJ autorizará a los Establecimientos Educativos de todos los Niveles y Modalidades, a establecer convenios con las Instituciones arriba mencionadas, en el marco de los programas señalados y en aquellos aspectos que sean de común interés y respondan al espíritu del presente convenio y a las Resoluciones ministeriales Nros 2165/90 y 2166/90.

ARTICULO 6º- Interesar al Consejo Federal de Cultura y Educación respecto de los beneficios del presente acuerdo, a todos los efectos y específicamente en el que corresponde al ámbito de la educación primaria.

ARTICULO 7º- La integración de una Comisión con un representante de cada una de las Instituciones Scouts firmantes y dos del MEJ, a los efectos de la puesta en vigencia del presente acuerdo y el respectivo seguimiento y evaluación de los Programas conjuntos.

ARTICULO 8º- El presente Convenio tendrá una duración de dos (2) años y se considerará renovado automáticamente por sucesivos períodos iguales, si no mediare renuncia expresa y documentada por alguna de las partes.

En prueba de conformidad se firman cuatro(4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.

Antonio F. Saloria
Ministro de Educación y Justicia

Sr. RONALDO FIELD
T. M. C. A.

Sr. JOSE ACCAPUTO
T. M. C. A.



Ministerio de Educación y Justicia

4

A N E X O S

Anexo 1: EL METODO SCOUT

Anexo 2: EL ESCULTISMO COMO METODO DE EDUCACION INTEGRAL

Anexo 3: EL ROL DEL ADULTO -EDUCADOR EN EL ESCULTISMO

Anexo 4: EL ESCULTISMO FRENTE AL PROBLEMA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL

Anexo 5: EL ESCULTISMO COMO AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Anexo 6: EL MOVIMIENTO SCOUT

ANEXO 1. EL METODO SCOUT

Un método puede definirse como el medio utilizado ó los pasos seguidos para lograr los objetivos. Siempre que se trate de una parte de un Movimiento con un conjunto de principios, como es el caso del Escultismo, el método debe basarse en esos principios.

El método scout se define como "un sistema de auto-educación progresiva a través de:

- a. Una Promesa y una Ley: como método educacional permite que el joven establezca, por su voluntad y libremente, un compromiso personal hacia un código de conducta determinado y acepte, ante un grupo de compañeros, la responsabilidad de ser fiel a la palabra dada. La identificación permanente con estos valores éticos y el esfuerzo continuo para vivir de acuerdo a ellos en la medida de sus posibilidades ("Haremos todo lo posible") son, por lo tanto, el instrumento más poderoso en el desarrollo de los jóvenes.
- b. Aprender haciendo: concepto de educación activa, piedra angular de la educación moderna por la cual el sujeto es protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje y no un mero receptor, al mismo tiempo que incorpora prácticamente lo que se le enseña, para utilizarlo como herramienta en su propia formación.
- c. Pertenencia a pequeños grupos: (el Sistema de patrulla). La ventaja de pequeños grupos como agentes de socialización que facilitan la integración de los jóvenes a la vida social, ha sido ya reconocida por las ciencias sociales. Involucra, con el apoyo de los adultos, el descubrimiento y la aceptación progresiva de la responsabilidad, adiestramiento para lograr auto-control dirigido al desarrollo del carácter y la adquisición de habilidades, confianza en sí mismo, carácter responsable y capacidades, tanto para cooperar como para guiar.
- d. Programas progresivos y estimulantes: que incluyen variadas actividades basadas en los intereses de los participantes, incluyendo juegos, habilidades prácticas, servicios a la comunidad, que tienen lugar mayoritariamente, al AIRE LIBRE, en contacto con la naturaleza. Estos dos elementos (aire libre y naturaleza) son considerados como el medio ideal para las actividades scouts. La importancia atribuida por B.P. (Baden Powell, fundador del Movimiento Scout) a la naturaleza no solo se debía a los beneficios de la vida al aire libre para el desarrollo físico de los jóvenes. Desde el punto de vista del desarrollo intelectual, los numerosos desafíos que presenta la naturaleza, estimulan las capacidades creativas y les permiten encontrar soluciones basadas en la combinación de elementos que la vida excesivamente organizada de la mayor parte de las ciudades nunca habría proporcionado. Desde el punto de vista del desarrollo social, el participar de necesidades vitales, crean un vínculo poderoso entre los miembros del grupo y les permiten comprender a fondo el significado y la importancia de la vida en sociedad. Finalmente, la naturaleza juega un papel fundamental en el desarrollo espiritual de los jóvenes ya que es el medio más apto para la iniciación religiosa a través de la contemplación y la admiración, yendo de las criaturas al Creador.

El método Scout, definido y ejemplificado por nuestro fundador Baden Powell en numerosas obras, contiene dos puntos fundamentales: a) la confianza que debe depositarse en el muchacho, b) la convicción de que el mejor modo de impedirle hacer el mal es dirigirlo hacia un bien real. A partir de la confianza se desarrollarán "valores" que habrán de convertirse en verdaderos hábitos. Del segundo punto emergirá una orientación general -pedagógica y moral- positivas. Así como la moral surgirá no como

una tétrica recopilación de prohibiciones, sino como un complejo de ideas prácticas y concretas, abiertas a la libre inclinación por parte de cada individuo. Y a partir de la confianza en las posibilidades de cada chico, aparecerá un impulso en él por aprender por sí solo, tal como lo pretendía Baden Powell.

Es imprescindible -tal como fue demostrado- formar a la vez, el cuerpo, la mente y el alma, y por ello, en la Educación, debemos buscar la formación de personas, que, con los pies afirmados sobre la tierra, aspiren a los más altos ideales y busquen las respuestas a sus interrogantes más trascendentales. Esto equivale a proporcionar el desarrollo máximo de las potencialidades específicamente humanas, pues sólo así lograrán "alcanzar el máximo de su valor social, y al mismo tiempo, su más alto significado religioso". Logrado esto, habremos alcanzado la plenitud humana con sus tres notas fundamentales ya apuntadas y sus consecuencias inmediatas: Singularidad-Creatividad; Autonomía-Liberdad; Apertura-Comunicación. Este sentido de plenitud tiene su máxima expresión en nuestro lema de "Siempre Listo" y como lo afirma Baden Powell "lo que significa que debéis estar Siempre Listo con el espíritu y con el cuerpo, para cumplir con Vuestros deberes. Tendréis el espíritu listo si lo ejercitáis a la disciplina, a la obediencia y a reflexionar a menudo sobre qué haríais en circunstancias y accidentes imprevistos, para saber así que es la cosa precisa que debe hacerse en un momento dado y tener la voluntad prestada para hacerlo. Tendréis el cuerpo listo si sois fuertes y activos, dispuestos en cualquier momento a cualquier esfuerzo..."

También y tan importante como estar Siempre Listo en cuerpo y mente, es para nosotros estarlo espiritualmente. En el mundo de hoy esto puede parecer una falta de discernimiento, una inútil preocupación. Pero nuestro método fallaría por la base si no atendiera y priorizara este aspecto.

"Bien saben todos que el objetivo de nuestro movimiento es la formación del ciudadano feliz, sanos y serviciales, es decir buenos ciudadanos; esto por poco que se lo analice, significa ciudadanos convencidos de una religión que también practica" (B.P.).-

Nuestro Método Educativo es -ya nadie lo duda- integral y activo. A la luz de las más serias y avanzadas técnicas y teorías pedagógicas, la generalidad de los autores asignan a este tipo de métodos el más alto valor pedagógico. Integralidad y actividad hacen del Escultismo un Método de gran actualidad y originalidad. Estudiando los principios del Escultismo por los cuales se tiene en cuenta la naturaleza del muchacho, su evolución psicológica y que para alcanzar el "espíritu Scout" se hace necesario despertar y desarrollar virtudes y facultades físicas, volitivas intelectuales y una sensibilidad estética, ética y religiosa, se reafirma y justifica la definición del Escultismo como método integral y activo.

La integralidad es uno de los fundamentos de la pedagogía, pues nos manda a los educadores que ayudemos a los niños y a los jóvenes a desarrollar armoníicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de las responsabilidades en el recto y continuo desarrollo de su propia vida y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia del alma.

Otro de los elementos básicos del Movimiento Scout es el concepto de educación activa, P. Bertolini en su obra "Educación y Escultismo", halla seis razones por las cuales el Escultismo es un método de educación activa:

- Primeramente, la insistencia con que el Escultismo afirma la necesidad de que los muchachos colaboren activamente en su propia educación;
- En segundo lugar, la importancia que se da a la vida al aire libre, mejor todavía, al contacto con la naturaleza directamente;
- En tercer lugar, la sustitución del método auditivo y manual por el

- método, mucho más positivo, de las investigaciones y exploraciones personales y de la experiencia concreta;
- En cuarto lugar, la preerinerencia asignada al trabajo técnico y productivo, desarrollado tanto individual como colectivamente;
 - En quinto lugar, la tendencia a hacer asumir al muchacho responsabilidades concretas;
 - Y finalmente, la importancia del juego, siempre presente en las actividades..."

En nuestro método se dan las dos formas pedagógicas más efectivas para lograr el aprendizaje: la experiencia directa, por el enfrentamiento con situaciones reales y la experiencia indirecta, o simulada, que se logra en el juego, ya que en el Escultismo el juego no es un mero pasatiempo para pasar el rato, sino que asume un gran valor pedagógico que deberemos tener siempre en cuenta, ya que como hemos visto, en el Escultismo todo lo que hagamos debe servir para educar. Por lo tanto, para nosotros el juego no es estupidizar la mente en forma electrónica o asumir un objetivo de facilismo y pasividad. Tampoco tiene por finalidad atraer y dejar conforme al muchacho. Para nosotros el juego es el primer gran educador y deberemos ofrecer "juegos y actividades que a la vez que atractivos para los muchachos pequeños los educan con toda seriedad moral, material y físicamente" (B.P.). Debemos aclarar que el juego por sí mismo no es educativo, es sólo un medio al cual deberá darsele sentido educativo, adecuándolo a la edad de los muchachos. Así, en la manada se preferirán juegos cortos y con material concreto, mientras que en la tropa scout serán juegos más intelectuales, que hagan pensar durante el juego al muchacho.

Es necesario mencionar que el juego permite desarrollar la alegría de vivir y la aceptación de las normas y el sometimiento a ellas hace que en el juego el honor sea una práctica.

ANEXO 2

Transcripción del Capítulo 3 del libro :"EDUCACIÓN Y ESCULTISMO", "UN ESTUDIO PEDAGOGICO MODERNO". Profesor Piero Fertelini - E.I.E.S.A. - BARCELONA (ESPAÑA) - 1964.

EL ESCULTISMO COMO MÉTODO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

'la integridad de la educación representa una condición casi fundamental, puesto que sin la misma ni siguiera podría hablarse de educación. En efecto, educar significa, en el sentido más profundo de la palabra, esforzarse en formar al hombre, y éste no lo es auténticamente si no se ha desarrollado en / todas direcciones.

En el caso contrario sólo debería hablarse de simple instrucción, // evidentemente con cierta intención despectiva o, mejor aún, con deseo de polémica ante el sistema escolar -todavía demasiado en vigor- que se limita a dar a la juventud una instrucción puramente intelectual. Como dijo en una conferencia H.G. Elwess, "convertir al chiquillo en hombre significa formar, al mismo tiempo, su cuerpo, su espíritu y su alma. Si sólo se desarrollara su cuerpo se obtendría, como inevitable resultado, un magnífico animal, y entonces no podría hablarse de educación, sino de simple cría; si sólo nos ocupásemos de desarrollar el cerebro se correría el riesgo, indudable, de formar un espíritu falso y peligroso; si, finalmente, se pretendiera dirigir todos los esfuerzos de manera única hacia los problemas del alma, difícilmente nos seguirían los muchachos".

Ningún exclusivismo puede tolerarse en la obra educativa, ya que, como también afirma Nicola Petruzzellis (*I problemi della pedagogia come scienza filosofica*), si es del todo necesario enseñar a los jóvenes a tener bien firmes los pies en el suelo, también es preciso que sepan dirigir su actividad y sus aspiraciones hacia los más altos ideales. Es necesario, pues, conjugar en la educación el sentido de la realidad con el culto al ideal.

Por lo demás, son bien conocidos los graves defectos a que se llega con el fraccionamiento de la acción educativa y, a este respecto, la experiencia nos proporciona ricas enseñanzas. Cuántas veces, por ejemplo, una educación demasiado intelectual no hace otra cosa que conducir a un abstracto intellectualismo que geometriza y analiza incluso en las ocasiones en que se debe ría intuir y sintetizar. Y cuántas veces se ha visto cómo una educación que, / por desarrollar demasiado la mentalidad científica, olvida el aspecto moral o estético de la naturaleza humana, no produce sino la llamada forma mentis que todo lo entumece y ahoga. Y cuántas veces, finalmente, una educación que cuida demasiado exclusivamente el aspecto religioso de la personalidad humana, acaba desarrollando un tosco sentimiento totalmente alejado de la profunda fecundidad espiritual propia del cristianismo.

De ahí que el escultismo, en cuanto quiere afirmarse como método educativo, se proponga dirigir al muchacho hacia el máximo desarrollo de sus valores humanos, suscitándole "tanto cualidades intelectuales, cuanto cualidades / puramente físicas e morales", ya que está convencido que sólo de esa manera // los muchachos podrán alcanzar el máximo de su valor social y, al mismo tiempo, su más alto significado religioso.

Este ideal de humanidad armónicamente desarrollado, encuentra su máxima expresión en el lema de los scouts Siempre listo, que representa, en cierta manera, el lema de todo el escultismo. El mismo Baden-Powell dice: "Vuestro lema es SIEMPRE LISTO, lo que significa que debéis estar siempre listos, con / el espíritu y el cuerpo, para cumplir con vuestros deberes. Tendréis el espíritu listo si lo ejercitáis a la disciplina, a la obediencia y a reflexionar a / menudo sobre qué haríais en circunstancias y accidentes imprevistos, para saber, así, qué es la cosa precisa que debe hacerse en un momento dado y tener / la voluntad presto a hacerla. Tendréis el cuerpo listo si sois fuertes y activos, dispuestos en cualquier momento a cualquier esfuerzo".

Como puede verse, esta definición es una síntesis de todo aquello hacia lo cual el escultismo dirige su acción educativa: del carácter a las virtudes morales, de la inteligencia a la capacidad de observación, de la voluntad a las fuerzas físicas. Al mismo tiempo, también se hace referencia al espíritu de aventura (el imprevisto) y al ideal de humanidad activa, características, / asimismo, del escultismo.

Cada hombre tiene, a lo largo de su vida, deberes individuales y sociales a cumplir y una labor determinada a desarrollar, para los que le han sido dados, conjuntamente, conciencia, voluntad y capacidad de afrontarlos. Listos para la vida, he ahí el auténtico significado del lema citado y, a la vez, el verdadero significado que debe darse a la concepción integral de la educación que persigue el escultismo.

En la educación scout existen, evidentemente, aspectos diversos: desde el moral y religioso al físico, del intelectual y sensorial al técnico y estético, del social al cívico, y en ninguno de ellos Baden-Powell ha sido plenamente original, ya que nada nuevo ha inventado. Su originalidad, sin duda alguna, radica en la síntesis y en la estructuración.

Además, la integridad del método no se refiere solamente a una pluralidad en sus intereses, sino también al propio convencimiento de la absoluta imposibilidad de fraccionar la acción educativa, distinguiendo en ella aspectos y apartados independientes o aceptando que debe desarrollarse cada uno de ellos en una edad determinada. La acción educativa es, siempre, unitaria, y / si jamás puede aceptarse una subdivisión, mucho menos puede tomar ésta la forma de una sucesión cronológica. En efecto, no es posible creer que para educar físicamente a un muchacho se pueda abandonar su educación moral, o que para / desarrollar su formación intelectual se pueda dejar de lado su sensibilidad estética o religiosa, o que se licito ignorar su educación sensorial. El muchacho como el hombre, es un todo único, cuyos diversos aspectos son, tan sólo, diferentes matices de un solo ser.